

VIERNES, 9 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 29

## JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

**CVE-2018-1137** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto de 2018, que fue aprobado en sesión de 20 de diciembre de 2017, y se ha expuesto al público durante quince días, a partir del anuncio en el BOC de 5 de enero de 2018, sin que se hayan presentado alegaciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

### ESTADO DE INGRESOS

- 4. Transferencias corrientes: 600,00 euros.
- 5. Ingresos patrimoniales: 16.400,00 euros.
- Total presupuesto: 17.000,00 euros.

### ESTADO DE GASTOS

- 2. Gastos de bienes corrientes y de servicios: 15.550,00 euros.
- 4. Transferencias corrientes: 1.450,00 euros.
- Total presupuesto: 17.000,00 euros.

Los legitimados, a los que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, y 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este R.D.L. 2/2004, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 30 de enero de 2018.

La presidenta,  
Rosa María Arduengo Vayas.

2018/1137

CVE-2018-1137